Nº 1.

Informn. de Dn. Martín de Espinoza:

Aprovda. en 1º de Novbre. de

1699

Rector Dr. Dn. Cristoval de Torres.

Srio. Dn. Joaqn. Roq. Flores.

v.98
f.391

Universidad del Rosario | Archivo Histórico

S R

Dn Alexo de Espinosa y Salazar Fiscal Letrado de el Tribunal de Dn Ygnacio de Espinosa y de Da Su. Salazar parezco ante Vm. en la mejor forma que aia lugar en derecho y digo que gozando estoy por Colegial Seminarista en este Real de esta S.ta de el Rosario y para poder obtener dho empleo debo seguir el Seminario de dho Colegio me falta rezivir las informaciones que el Illmo Señor Mro Dn Fr Ygnacio del Corro Arzobispo que fue de este Nuevo Rno de Granada le mando se hiziesen: mediante lo q.

A Vm. pido y suplico mi Señora se mande lo y proveido segun y como pido y suplico en todo Recivire bien y merced con Justicia que pido &c.

Dr Alex.o de Espinosa y Salazar

Hagase como lo pide y salga a hacer las informaciones el Dr D. Jacinto Roque Flores Cathedratico de Letras Theologa de dicha Real Aud.a y Consultor del Real Officio

Dr Flores

Proveyolo el Dor Dn Ygnacio del Corro Arzobispo de esta S.ta Yglesia Metropolitana Cathedratico de Visperas en Sagrados Canones, y Señor Rector en este Colegio Mayor de N.a S.a del Rosario en Santa Fee en Veinte y Siete de Mayo de mil Seiscientos y setenta y nueve años.

Dr Dn Jacinto Roque Flores
de Aguña Secret.o

V. 98
f. 392

Universidad del Rosario | Archivo Histórico

Colegio D.or D. Antonio
de Mua.s del de Villa
de Edad de 36 años

En la Ciudad de Santa fee a 23 de febrero del año de 1639. yo el Da Dr Jacinto Rodz Roel de Acuña Como. secretario de este Colegio Mayor de Ntra Sra del Rosario Some Juramento para las informaciones q ofrece para entrar por Clerigo D. Martin de Espinosa al Da Dr Antonio de Mur Sol de Villa Colegio presbitero el qual le bizo in verbo Sacerdotis puesta la mano en el pecho y prometio dezir verdad en todo lo q fuere preguntado.

1a preg.ta A la primera pregta dijo q conoce al dicho D.r Martin de Espinosa y q sabe es hijo legitimo de D.r Ygnacio de Espinosa y D.a Juana Galarza y q como tal lo a tenido y procreado.

2a preg.ta A la 2a pregta dijo q conoscio a D.r Ygnacio de Espinosa padre del dho pretendiente, y q lo tubo por hombre noble, segun el oficio q exercio mucho tpo en esta Ciudad de Teniente general. Cargo q sino se da alos hombres nobles y q siempre lo vio tratarse Como tal y q los primeros Caballeros de esta tierra se acompañaban y tenian por de una misma linea, q dho conoscio a los padres de dho D.r Ygnacio de Espinosa por ser de España, y q Conoce a D.a Juana de Galarza hija legitima del Contador Martin perez de Galarza y de D.a Maria del Sin dhos nobles, y esto responde.

3a preg.ta A la 3a pregta dijo, este declarante no tiene noticia de q el dho y sus padres tengan tenido sangre de la dicha mi oficio Vil, o bajo donde se les siga infamia antes ni q sabe q por parte paterna del dicho D.r Ygnacio fubo oficios muy honrrados, y el ultimo q exercio fue el de Gouernador de Santa Marta en cuio puesto murio, y q assi mismo Martin Perez de Galarza tubo el oficio de Contador Juez official R.l y la Regenda

4 Preg.da A la 4 preg.ta dijo que no a llegado a su noticia q sus padres Abuelos demas Ascendientes asigan sido Castigados por el S.to Tribunal de la Inquisicion ni por otro alguno, ni q ion delos mui Conocidamente Conocidos a Ntra Fee Catholica y q no tienen noticia de q tengan raca de Moros Moriscos o Malatos antes le consta lo Contrario Como tiene de Clarado

5a Preg.ta A la 5a pregta dijo q todo lo q lleba dicho es publico y notorio publica

V.98
f.393-

Universidad del Rosario | Archivo Histórico

Vez y fama y q̃ puede entrar en dho Colegio por tener todas las co
nes q̃ el dho Sr. Fundador dis
en la Constitucion 3ª = y Lerida esta declaracion se ratifico y afirmo en
y dijo no tocarle las generales dela ley, y ser de edad de Quarenta y seis a
y lo firmo Conmigo el presente Secret. en dicho dia mes y año =

Dor Don Antonio de Mier Soldevilla

Ante mi
Dor D. Jacinto Ros
y Flores de Acuña Secº y Insp

Dijo el Cont. D. Jose Flores de Edad de 51 años

En la Ciudad de Sta Fe de Bogota en nueve dias del mes de Junio de mil setecientos y
D. D. Jacinto Ros y Flores de Acuña. Cathedratico de Sexto de dicha Fa
y Secretario de dicho Colegio, tome juram.to y a las Informaciones que ofre
de Colegial D. Marx.n de Espinosa al Contador D. Joseph Flores de
Acuña y lo hizo por Dios nro Señor y una Señal de la Cruz y prometio de
decir Verdad En todo lo que se le preguntase =

1ª pregunta

A la prim.a pregunta dijo q̃ conoce al dicho pretendiente, y le co
por hijo legitimo del Teniente general D. Ignacio de Espinosa y
de Doña Mª de Galarza, y q̃ lo an procreado y tenido en trae
Matrimonio sus hijos legitimos

2ª pregunta

A la 2ª pregunta dijo q̃ conocio a D. Ignacio de Espinosa padre de
Dicho pretendiente y q̃ lo tuvo por hijo legitimo y q̃ no conoció a
padres q̃ Dijo por noticia sabe q̃ fue hijo leg.mo
a D. a Mª de Galarza hija legitima de Doña Maria de Ezpi y a
Contador Marx.n Perez de Galarza y q̃ por noticia sabe q̃ los padres y m
ascendientes dichos fueron hijos legitimos y q̃ por tales an sido tenidos
Reputados y Dijo Responde =

3ª pregta

A la 3ª pregunta dijo q̃ no a llegado a noticia q̃ los padres Abue
de mas ascendientes ayan tenido algun Trato Vil o vajo prohibido por
antes le consta lo Contrario que su Abuelo por parte Materna fue Co
Juez Official Real y dicho D. Ignacio fue Capp.n de Caballos Corazas de los R
Exercitos y despues tuvo Empleos muy honorificos de los mismos de

ttza y ello Responde

4ª pregunta — A la 4ª pregunta dixo q no tiene noticia de que los pazientes sus padres, como goela de la madre avan sido Castigados por este Santo Tribunal de la Inquisicion ni por otro alguno antes sitenido todos los de su familia por hom[bres] nobles y el Juzgo digno de admitirle a dicho Colegio ni que ninguno de los asendientes sitenido Casa de Moro, Morisco, o mulato, y esto Respondio

5 pregunta — A la 5ª pregunta dixo q todo lo que Lleva dicho es publico y notorio publica voz y fama, Sercargo del Juramento que tiene echo y que no le tocan las generales de la Ley y leida dha su Declaracion, y dixo tener de edad Sinquenta y tres años q lo firmo conmigo el presente Secretario En dicho dia mes y año

Ante mi

Don Jacinto Roque Flores de Heuña Secret y Ch[ancille]r

Juttgo Don Thomas Flores de Heuña — En la Ciudad de Santa fee a 28 de Marzo de 1699 Años el Presente Secretario dicho Colegio Mayor de Nra S[eñor]a del Rosario tomo Juramento para las Informaciones que Sean para Entrar en dicho Colegio Don Martin Espinosa de Al. Me de Campo Don Thomas Flores de Heuña el qual lo hizo a Dios Nro Señor y una señal de Cruz y prometio decir verdad En todo lo que fuere preguntado

V.98 f. 394

Universidad del Rosario | Archivo Histórico

1ª pregunta

A la prim.ª pregunta dixo q conose al pretendiente y q ha
pre lo á tenido como á hijo legitimo de D.n Ygnacio de
Espinossa y de D.ª Ju.ª Gallarza y q sus padres siempre lo
trataron como tal y Esto Responde

2ª pregunta

A la 2.ª pregunta dixo q asi mismo tiene por hijo legí
ad.o D.n Ygnacio de Espinossa y hombre Noble q
Conosio en esta Ciudad de Santafe con oficio que lo
se dan a los Nobles y q todos sus Vezinos lo tenian como a
y tambien conoce a D.ª Ju.ª de Galarza como hija legitima
de Mar.n Leus de Galarza y de D.ª Maria del Sol y q
a todos los atendientes por esta parte tambien por hijos legitimos
y Nobles y que quando estubo Enseyana Conosio a la Mad.
de dicha D.ª Maria del Sol y algunos parientes
Armados y Esto Responde

3ª pregunta

A la 3.ª pregunta dixo q no tiene noticia de q ninguno
de los parientes del pretendiente aian tenido oficio
o Vaso de los prohibidos, q sabe q de dicho oficio
á Conocido la Casa del pretendiente desde muchos
años acia esta parte por una de las primeras desta
Ciud.d y Esto Responde

4 pregunta

A la 4 pregunta dijo q no á sabido q ninguno de los
atendientes del dicho D.n Mar.n aian sido Castigados
por el S.to Tribunal de la Ynquision

Universidad del Rosario | Archivo Histórico

Nieva. Sto alguno, ni le toquen alguna Casta de
Moros Moráicos Mulatos ó mestizos, y a lo
Respondio

5ª pregunta A la 5ª pregunta dixo q todo lo que alta aquí
Sue declarado es publico y notorio publica voz
y fama y leidas las declaraciones q se hanfecho
En ellas q dixo no tocarle las generales de
la ley y que tenia de Edad
Dn Thomas Flores de
Acuña

Ante Mi
Dn Jacinto Roy Flores
de Acuña Secret y Inform

En la Ciudad de Sta fee de Bogota, el Dho Dn Jacinto
Roy Flores, Secretario de este Colegio Mr de nra Señora
del Rosario para la Informacion q ofrece D. Marz
de Espinosa y podra Entrar en el, examinó al Dr
D Dn Nicolas de Guzman Solanilla, Canonigo de
Esta Santa Yglesia Cathedral q juro en Verbo Sacerdotis
de decir Verdad Rmado los de Este Juez pro.

Juro y Firmó el Dr D Nicolas de Guzman y Solanilla de Edad de 59 a.

1ª pregunta A la 1ª pregunta dixo q Conoce a Don Marz de Espinosa
y Galarza q lo tiene por hijo Legitimo de Legitimo Matrimo

V. 78
f. 395

Universidad del Rosario | Archivo Histórico

monio de D. Ygnacio de Eyginosa y D. Juana de Galarza
y el fiñ. y dho Respondo

2ª pregunta A la 2ª pregunta dixo q conoze al dho D. Ygnacio de Eyginosa y lo tuvo como a dho legítimo, q legun la comun opinion por tal se reputava, y no conozio a sus Padres por ser de Vizcaia; y q conoze a Doña Jua de Galarza como Hija legítima del Contador Marn Lopez de Galarza y de Doña Maria de Eyzaguirre y q assi mismo conozio al Sor Martin Lopez de Galarza y q no conozio a sus padres y lo tuvo Siempre como bisnieto legítimo y a Da Maria de Eyzaguirre tambien á muchos Años q conoze y tuvo por legítima de Legítimo Matrimonio, y q a. Unido a todos sus parientes por legítimos Sentencia Notória de lo contrario y q responde y Notorio En esta Ciudad de Santa fee y dho Respondo

3ª pregunta A la 3ª pregunta dixo q no a llegado a su Noticia q los Ascendientes del dicho pretendiente ayan tenido oficio vil, o Vaxo prohibido gozar leyes antiguas y nuevas dhos q expresto el Padre y abuelo por parte Materna dho Respondo q lo sabe Segun tiene q. y con mucho agrado de esta declaracion del Sr Fiscal D. Thomas de la Concha

4 pregunta A la 4 pregunta dixo q no Sabe q sus padres ayuelos y

y demas atendientes del dicho pretendiente aian sido
Allegados por el Tribunal de la Santa Yngusicion ni
por otro alguno, ni que tengan Raza de
Moros Moriscos Reyes Mestizos y Mulatos, o de
la nueba Gente Conbertidos a nuestra Santa
y los tiene abidos por Xpianos Viejos.

y Esto Rspondio

A la pregunta dixo que todo lo que tiene dicho es publico
y Notorio publica Voz y fama, Engle a publicado la de
claracion y dixo no tocarle las generales de
la ley por ser los Padres sus Conpadres y de otro cierta la Verdad
y que es de edad de treinta
y nueba años y lo firmo = Enmendado = Vale
no falta cosa alguna = Rosado
Ante mi =
Dr Dn Fran.co Rog.o Flores
de Acuña Secret.o y Notario

En la Ciudad de Santa fee a beinte de
Agosto de mil setecientos y nouenta y nueue años.
El S.r Dn Fran.co Rojas Flores Secretario
de Este Colegio mayor de nra Señora del Rosario
tome juramento para Enformacion de oficio para
Entrar en el Dn Mar.no de Espinosa. al fiz de
Dn Mar.no Ger.o Flores de Acuña y por no
Desir Verdad lo firmo y se le pregunto y
hizo el juram.to adios nro S.r como se acostumbra

Sello 8.o
Mar.no Ger.o Flores de
Acuña la Edad del
dicho son treinta
y tres años

V.98
f.396

A la 1ª y 2ª preg.

A la primera preg. dixo q. Conoce al dicho pretendiente q. tiene por padre legítimo al Sr. D. Ignacio de Espinosa y de Dª Juana de Galarza y A lo demás y esto responde

A la 2ª pregunta

A la segunda dixo q. Conoció al Sr. D. Ignacio de Espinosa muchos años á esta parte en esta Ciudad con el oficio de Teniente General y que lo tuvo por hombre noble y legítimo y no conoció á sus padres.

y también conoce á Dª Juana de Galarza y q. la dha es hija legítima del Contador Martín Perez de Galarza y de Dª María de [illegible] y q. conoció al dicho Mar. de Galarza, dos de ellos en el exercicio de Contador Juez Oficial Real y fue hijo legítimo y no conoció á sus padres y asi mismo conoce á la dicha Dª María de [illegible] y q. la á tenido y tiene por una de las nobles principales de esta Ciud. y no conoció á sus padres y todos los ascendientes los tiene este declarante por legítimos ni sabe q. haya cosa en contrario y esto responde

A la 3ª pregunta

A la 3ª pregunta dixo q. Tiene noticia q. los Padres Abuelos y demas ascendientes de este pretendiente an tenido [illegible]

las leyes q antes lo q sabe en esta pregunta es q an exerci-
sus Parientes Oficios Muy onorificos, y q se deseyo de
auer sido muchos âtiempo como tiene declarado murió, en
el exercicio de Gobernador de esta Plaza y Rio Cer-
ponde

4ª pregunta

A la 4ª Pregunta dijo q no sabe q los acendientes
del dicho Diego hubiesen castigados por el Tribunal de
la Ynquisicion ni q tengan Raza de Moros Moriscos y
Mulatos, ni sean dellos Publica mente Conocidos
antes si los tiene atodos por Christianos Viejos

5ª pregunta

A la 5ª pregta dijo q todo lo q Refiere es publico y notorio
publica Voz y fama y leida la declaracion se Ratifico en ella
y que no le tocan las Leyes generales de la ley y q
tiene de Edad treinta y seis años y lo firmo

Sor Dn Gonçalo Flores de Acuña

Ante mi

Dn Jacinto Flores
de Acuña Secrio y Ynformte

En la Ciudad de Sta fee de Bogota: estando el Sr Dor Dn
su aposento Rectoral, con su Secretario y Comisarios dixeron q
Vistas estas Informaciones la aprobaban y aprobaron por ellas
Conforme a las Constituciones y por ser dicho pretendiente de
linda y Esperanzas, le admite en Via y Forma numeraria y q

V.98
f. 397

Universidad del Rosario | Archivo Histórico

El presente Escribano le de posesión para q. Ynga[rcio]
a tomar la Vara y hacer el juramento Reserbado asi
lo probeieron Mandaron y Firmaron. en 1 de Nov[iembre]
de 1692

Dr. Aprobal
D. Torres Rector

Dr. D. Nicolas [illegible]
Director.

Dr. Dn. Fernando Martin
de Mer Regt. Rexat Cons.

Dr. D. Pedro de Barros
Consiliario

Dr. Dn. Jorge Cavallero
Valenz. Fiscal de Consiliario

Fui Presente

Dr. Dn. Jacinto Roq. Flo
de Acuña. Secret. y Ynterino

V.98
f.398

Universidad del Rosario | Archivo Histórico

338

4

Informaciones de Don Martín de Espinosa y Galarza. Collegial Superanum

fechas p.

Doctor Don Jacinto Roque Flores de Acuña; Secretario y Infor.te en este Colegio Mayor del Rosario

Mayo. 30 de 1699